

DECRETO N° 297 /

CHIGUAYANTE, 04 MAR. 2009

**VISTOS** : Estos antecedentes, el Artículo N° 08, letra g) de la Ley de Compras N°19.886. Cuando por naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa y el artículo N°10 núm. 7 letra e) “Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros, que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; El Certificado de Representación Legal de la “*Sociedad Senoceain Ltda.*” En donde indica que posee la exclusividad del cante *Luis Jara*, para el día 05 de Marzo del presente; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto, para servicio de producción de eventos a efectuarse dentro del marco del programa “Celebración Día Internacional de la Mujer 2009”, actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8°, letra g) de la Ley y el artículo N°10 núm. 7 letra e) de la Ley de Compras N°19.886.

2°. Contrátese la provisión del servicio al proveedor “*Sociedad Senoceain Ltda.*” RUT. **76.027.047-4** para un servicio de producción de evento con el cante *Luis Jara*, para el día 05 de Marzo del presente a las 21:00 hrs., en el Estadio Municipal de Chiguayante, a efectuarse en el marco del Programa: “Celebración Día Internacional de la Mujer 2009” por un monto total de \$7.140.000.- (siete millones ciento cuarenta mil pesos), impuesto incluido, según Orden de Pedido Interno N° 294, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

TSN/LTS/SSV/RFC/lpc.



TOMÁS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Comunicaciones.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Área Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL CHETE.  
RECIBIDO 03/03/09 HORA 15:30

FIRMA: \_\_\_\_\_